

En quarto.



SELO QUARTO, VN QUAR-
TELLO, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y
TRES Y NVEVE.

3^o apremio.

S. S. del Sr. Frac. Real.

D.^o Ramon de Azpiazu; en los autos con
D.^o Juan Antonio Navines sobre Nueva
inventas de minas y de mas deducido
digo: Que los autos sacó la parte conda-
na para responder a un Exarado, y
siendo pasado el exarado con mu-
cho exceso, no los a devuelto, ni ha con
alguno y temiendo los en grave perjuicio
mio Pretanto.

En V. J. pido y sup^{co} q. en atencion a lo expuesto
se sirva mandax q. el Prox. q. sacó
los autos sea apremiado en el dia a
quien no se le admita Exarado en la ma-
teria q. no sea respondiendo dexecha-
mente en Just. Costas de

Ramon de Azpiazu
Dr

TM-JU1
CAJA: 44
DOC: 284
FOL: 01